Acta No. 44-2023

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (44-2023). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto (08:00) lunes 27 de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, Segundo Piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias.
2º. Aprobación de la propuesta del Acta anterior.
2.1 Aprobación de las propuestas de las Actas No. 42-2023 y 43-2023.
3º. Aprobación de la propuesta de agenda.
4º. Elecciones, Nombramientos y/o Designaciones.
5º. Autorizaciones Financieras.
5.1 Solicitud de autorización por la erogación de Q.11,250.00, para cubrir los gastos del acto de graduación de las diferentes maestrías de Postgrado, el pago de pines para los graduandos y actividades académicas de la Escuela de Estudios de Postgrado.
6º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
7º. Reforma Universitaria.
8º. Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.
8.1 Nombramiento de Directores de las Áreas y Departamentos de la Facultad de Odontología, ciclo 2024.
8.2 Solicitudes de nombramientos de profesores interinos de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo 2024.
8.3 Solicitud de nombramiento de coordinadores de cursos en cada una de las Áreas y/o Departamentos de la Facultad, ciclo 2024.
8.4 Entrega de la carga académica para el ciclo 2024.
8.5 Contratación del Dr. Ludwing Giovanni García Hernández, quien estará impartiendo el curso de Láser a todas las maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado.
8.6 Informe circunstanciado del proceso de evaluación docente, ciclo 2023, presentado por el Msc. Eduardo Salvador Navarro Molina.
8.7 Dictamen favorable del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado del expediente de Reconocimiento de Postgrado de la Dra. Rosy Marcella del Aguila Amiel, a quien se le otorgó el título de Experto Universitario en Innovación y Tecnología Educativa en la Universidad Europea del Atlántico, Santander, España.
8.8 Dictamen favorable del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado del expediente de Reconocimiento de Estudios de Postgrado del Dr. José Miguel De León Fajardo, a quien se le otorgó el Grado de Maestro en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial, emitido por el Centro de Estudios Superiores de Ortodoncia de la Ciudad de México.
8.9 Dictamen favorable del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado del expediente de Reconocimiento de Postgrado de la Dra. Yara Andrea García Ortíz, a quien se le otorgó el Grado de Maestra en Ciencias Estomatológicas en Ortodoncia, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
9º. Asuntos Administrativos.
10º. Solicitudes a modificaciones a normas.
11º. Impugnaciones.
12º. Informes.
12.1 Del Decano.
12.2 Del Secretario.
12.3 Del Secretario Adjunto.
12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
12.5 De las Áreas y/o Departamentos.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
13º. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
14º. Incorporaciones.
15º. Otros Asuntos.
16º. Constancias.

PRIMERO: Audiencias:
No hay documentos que tratar.

SEGUNDO: Aprobación de la propuesta del Acta anterior.
Se conocieron las propuestas de las Actas que hizo la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Aprobar las propuestas de las Actas No. 42-2023, con las modificaciones que estimó pertinentes.
2.2 Aprobar las propuestas de las Actas No. 43-2023, con las modificaciones que estimó pertinentes.

TERCERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda correspondiente a la presente sesión que presentó la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Elecciones, Nombramientos y/o Designaciones.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Autorizaciones Financieras:

5.1 Solicitud de autorización por la erogación de Q.11,250.00, para cubrir los gastos del acto de graduación de las diferentes maestrías de Postgrado, el pago de pines para los graduandos y actividades académicas de la Escuela de Estudios de Postgrado.
Se conoció carta de fecha 10 de noviembre de 2023, Ref. EPFO 214-2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles muchos éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. Por este medio y de manera atenta solicito a ustedes la autorización para la erogación de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.11,250.00), bajo la partida 4.5.10.2.05.196, que cubrirán el gasto del acto académico de graduación de las diferentes maestrías de postgrado, el pago de pines para los graduandos, la actividad de reconocimientos de postgrado, y la última reunión administrativa de postgrado. Agradeciendo su atención. Muy atentamente".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 44-2023

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.1.1 Darnos por enterados de la solicitud de autorización por la erogación de Q.11,250.00, para cubrir los gastos del acto de graduación de las diferentes maestrías de Postgrado, el pago de pines para los graduandos y actividades académicas de la Escuela de Estudios de Postgrado.

5.1.2 Solicitar al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, un informe con la descripción de los gastos de las diferentes actividades mencionadas para poder autorizar lo solicitado.

5.1.3 Solicitar al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, presentar con anticipación las solicitudes para sus actividades.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.
SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones:

8.1 Nombramiento de Directores de las Áreas y Departamentos de la Facultad de Odontología, ciclo 2024.
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, informa que los nombramientos de los Directores de las Áreas y Departamentos de la Facultad de Odontología, finalizan el 31 de diciembre de 2023 y considerando que para la Institución es necesario realizar el nombramiento correspondiente en esos cargos, propone a los siguientes profesionales para que el Órgano de Dirección proceda a realizar dichos nombramientos.
Seguidamente, el Decano amplía la información relacionada con cada una de las propuestas presentadas y solicita que el Órgano de Dirección discuta y decida al respecto. A continuación, los miembros de la Junta Directiva expresan sus opiniones, dialogan y deliberan al respecto.

Área Básica:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Edwin Oswaldo López Díaz 2. Ingrid Maritza Arreola Smith 3. Ana María Interiano Cario, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de amplia discusión, **acordó**:

8.1.1 Nombrar al **DR. EDWIN OSWALDO LÓPEZ DÍAZ**, Director del Área Básica de esta Facultad, a partir del 10 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Área Médico-Quirúrgica:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Julio Rolando Pineda Cordón 2. Miguel René Escobar Caballeros 3. Karla María Fortuny González, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 44-2023

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de amplia discusión, **acordó**:

8.1.2 Nombrar al **DR. JULIO ROLANDO PINEDA CORDÓN,** Director del Área Médico-Quirúrgica de esta Facultad, a partir del 10 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Área de Patología:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Guillermo Alejandro Ruiz Ordóñez 2. Sergio Armando García Piloña 3. Axel Popol Oliva, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de amplia discusión, **acordó**:

8.1.3 Nombrar al **DR. GUILLERMO ALEJANDRO RUIZ ORDÓÑEZ,** Director del Área de Patología de esta Facultad, a partir del 10 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Área de Odontología Socio-Preventiva:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Leonel Eugenio Arriola Barrientos 2. Juan Ignacio Asensio Anzueto 3. Víctor Ernesto Villagrán Colón, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de amplia discusión, **acordó**:

8.1.4 Nombrar al **DR. LEONEL EUGENIO ARRIOLA BARRIENTOS**, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva de esta Facultad, a partir del 10 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Área de Odontología Restaurativa:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Grelly Mireya Reynoso Monterroso 2. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán 3. Julieta María Medina de Lara, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de amplia discusión, **acordó**:

8.1.5 Nombrar a la **DRA. GRELLY MIREYA REYNOSO MONTERROSO**, Directora del Área de Odontología Restaurativa de esta Facultad, a partir del 10 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 44-2023

Departamento de Operatoria Dental:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Boris Kassim López González 2. Linton Roberto Grajeda Salazar 3. Herman Horacio Mendía Alarcón, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de amplia discusión, **acordó**:

8.1.6 Nombrar al **DR. BORIS KASSIM LÓPEZ GONZÁLEZ**, Director del Departamento de Operatoria Dental de esta Facultad, a partir del 10 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Departamento de Odontopediatría:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Mario Enrique Taracena Enríquez 2. Johanna María Cabrera Ayuso 3. Ana Lucía Arévalo Donis, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de amplia discusión, **acordó**:

8.1.7 Nombrar al **DR. MARIO ENRIQUE TARACENA ENRÍQUEZ**, Director del Departamento de Odontopediatría de esta Facultad, a partir del 10 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Departamento de Educación Odontológica:
La Junta Directiva, con base en los Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de amplia discusión, **acordó**:

8.1.8 Darnos por enterados y aprobar el nombramiento del **DR. VÍCTOR HUGO LIMA SAGASTUME**, como Director del Departamento de Educación Odontológica de esta Facultad, a partir del 10 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Escuela de Estudios de Postgrado:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Carlos Guillermo Alvarado Barrios 2. Miguel René Escobar Caballeros 3. Bruno Wehncke Azurdia, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de amplia discusión, **acordó**:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.1.9 Nombrar al **DR. CARLOS GUILLERMO ALVARADO BARRIOS**, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Unidad de Planificación y Desarrollo Académico:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Miriam Ninette Samayoa Sosa 2. Oscar Rodolfo Santiago Mejía 3. Licda. Anahí Barrett Deleón, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de amplia discusión, **acordó**:

8.1.10 Nombrar a la **DRA. MIRIAM NINETTE SAMAYOA SOSA,** Directora de la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico –UPDEA- de esta Facultad, a partir del 10 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Dirección de Clínicas:
El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, propuso la terna conformada por los Doctores: 1. Erwin Ramiro González Moncada 2. Luis Arturo De León Saldaña 3. Fernando Argueta Godoy, por lo que somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, con base en los Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de amplia discusión, **acordó**:

8.1.11 Nombrar al **DR. ERWIN RAMIRO GONZÁLEZ MONCADA**, Director de Clínicas de esta Facultad, a partir del 10 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Biblioteca:
La Junta Directiva, con base en el Artículos 14º., 16º., 17º. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, así como el Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), después de amplia discusión, **acordó**:

8.1.12 Nombrar a la **LICDA. HEIDI ELIZABETH MOLINA ARANA**, Coordinadora Administrativa de Biblioteca de esta Facultad, a partir del 10 de enero al 31 de diciembre de 2024.

8.2 Solicitudes de nombramientos de profesores interinos de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo 2024.
La Junta Directiva conoce las solicitudes de las siguientes Áreas y/o Departamentos:
Área Médico-Quirúrgica:
Disciplina de Periodoncia
Se conoció carta de fecha 14 de noviembre de 2023, Ref.: AMQUP 20-2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, Director del Área Médico-Quirúrgica, que literalmente dice: ..."En respuesta a la Circular ref. F.O. FG. 018/2023 de fecha 13 de noviembre del año en curso, enviada por el

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 44-2023

Dr. Oscar Aníbal Taracena Secretario de la Facultad, en donde solicitan la contratación de los profesores interinos para el año 2024, se solicita la ampliación de horario a indefinido de la Dra. Lissy Claudette Solares Sosa, en el horario de 11:30 a 15:30 horas. Esta solicitud se basa en la petición que realizaron los docentes de la Disciplina de Periodoncia en la carta Ref.: C.P. 012-2023 de fecha 13 de octubre del presente año, de la cual no se ha tenido respuesta de parte de este Órgano de Dirección. Sin otro particular, suscribo, atentamente".

Seguidamente, se conoce carta de fecha 13 de octubre de 2023, Ref.: C.P. 012-13-10-2023, dirigida a la Junta Directiva, por los Profesores de la Disciplina de Periodoncia con el Vo. Bo. del Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, Director del Área Médico-Quirúrgica, que literalmente dice: ..."Los profesores de la disciplina de Periodoncia del Área Médico Quirúrgica, luego de revisar y analizar la organización de nuestra unidad y en vista de la imperante necesidad de personal en nuestra disciplina; consideramos necesario dar continuidad a los contratos de los profesores de Periodoncia que actualmente tienen horas asignadas en calidad de interinos. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de cubrir varias asignaciones, que incluyen clases, laboratorios, cirugías, instructoría clínica y otras tareas para nuestra disciplina, así como asignaciones de algunos de los profesores de Periodoncia en diferentes comisiones dentro de la facultad. La contratación de horas en interinato, que han sido asignadas a esta disciplina; se derivan de la jubilación del Dr. José Leonidas Recinos Flores, profesor titular con 7 horas y del fallecimiento del Dr. Byron Sisniega profesor titular con 3 horas, reasignando estas últimas 3 horas a la Disciplina de Periodoncia, quedando constancia de ello, en el Punto Cuarto, Incisos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, del Acta 21-2012 de Junta Directiva, celebrada el lunes 13 de agosto de 2012, Ref. F.O.J.D 306/2012, de la siguiente manera: una plaza de tres horas, la cual fue sometida y ganada a través de concurso de oposición y otra plaza de dos horas que se ha mantenido ocupada a través de contratos interinos en la disciplina. Además, se concedieron dos horas adicionales a la disciplina, cubiertas con remanentes del presupuesto de la Facultad que en su momento fueron asignadas a la Dra. Julissa Armis.

En total, Periodoncia cuenta con 11 horas vacantes, distribuidas de la siguiente manera:

1. Dra. Lissy Claudette Solares Sosa (extensión de 4 horas interinas de 11:30 a 15:30 horas)
2. Dr. Julio César López Girón (interino 3 horas de 7:30 a 10:30 horas).
3. Cuatro horas no asignadas en este ciclo académico 2023, quedando pendientes para reasignarlas a esta disciplina el próximo año, según ofrecimientos realizados por el Dr. Aníbal Taracena, Secretario Académico de la FOUSAC.

Por lo expuesto, solicitamos a Junta Directiva que se apruebe la siguiente propuesta:

1. Continuar con la contratación del Dr. Julio César López Girón como Profesor Interino en el horario de 07:30 a 12:30 horas, en tanto se realice el concurso de oposición para la plaza en la Disciplina de Periodoncia.
2. Ampliación de horario a indefinido de la Dra. Lissy Claudette Solares Sosa, en el horario de 11:30 a 15:30 horas.

Agradecemos la atención a la presente solicitud, reiterando nuestro compromiso de trabajo con la institución. Atentamente".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 44-2023

Área Médico-Quirúrgica:
Disciplina de Periodoncia
Se conoció carta de fecha 14 de noviembre de 2023, Ref. AMQUP 18/2023, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Lissy Claudette Solares Sosa, Coordinadora de la Disciplina de Periodoncia, con el visto bueno del Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, Director del Área Médico-Quirúrgica, que literalmente dice: …"En respuesta a la Circular Ref. F.O.SG 018/2023 de fecha 13 de noviembre del año en curso enviada por el Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón Secretario de Facultad, en la que requiere la solicitud de contratación de los profesores interinos para el año 2024; la Disciplina de Periodoncia del Área Médico-Quirúrgica, solicita la renovación del contrato del Dr. Julio César López, de 7:30 a 10:30 horas, para el año 2024. Sin otro particular, suscribo, atentamente".

Área Médico-Quirúrgica:
Disciplina de Periodoncia
Se conoció carta de fecha 14 de noviembre de 2023, Ref. AMQUP 19/2023, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Lissy Claudette Solares Sosa, Coordinadora de la Disciplina de Periodoncia, con el visto bueno del Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, Director del Área Médico-Quirúrgica, que literalmente dice: …"En respuesta a la Circular Ref. F.O.SG 018/2023 de fecha 13 de noviembre del año en curso enviada por el Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón Secretario de Facultad, en la que requiere la solicitud de contratación de los profesores interinos para el año 2024; la Disciplina de Periodoncia del Área Médico-Quirúrgica, solicita la renovación del contrato del Dr. Donovan Morales Barillas, de 11:30 a 15:30 horas, para el año 2024. Sin otro particular, suscribo, atentamente".

Área Médico-Quirúrgica:
Disciplina de Endodoncia
Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2023, Ref.: AMQUE 05/2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Miguel René Escobar Caballeros, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia, con el visto bueno del Director del Área Médico-Quirúrgica, Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, que literalmente dice: …"La disciplina de Endodoncia del Área Médico-Quirúrgica, solicita la renovación del contrato del Dr. Rafael Antonio López Osorio de 7:30 a 15:30 horas, para el año 2024. Sin otro particular, suscribo, atentamente".

Área Médico-Quirúrgica:
Disciplina de Endodoncia
Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2023, Ref.: AMQUE 06/2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Miguel René Escobar Caballeros, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia, con el visto bueno del Director del Área Médico-Quirúrgica, Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, que literalmente dice: …"La disciplina de Endodoncia del Área Médico-Quirúrgica, solicita la renovación del contrato de la Dra. Nandy Paola Acevedo Quevedo de 7:30 a 15:30 horas, para el año 2024. Sin otro particular, suscribo, atentamente".

Área Médico-Quirúrgica:
Unidad de Cirugía y Farmacología
Se conoció carta de fecha 15 de noviembre de 2023, Ref.: AMQ-CX 26/2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario Académico, por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Coordinador de la Unidad de Cirugía y Farmacología, con el visto bueno del Director del Área Médico-Quirúrgica, Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, que literalmente dice: …"En respuesta a su solicitud en circular de Ref. F.O.SG 018/2023 de fecha 13 de noviembre del mismo año, sobre proponer una terna para que un profesional labore del 01 de

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

enero al 30 de junio 2024 en la clínica de Cirugía y Exodoncia, le hago llegar el siguiente listado en orden de prioridad para contratar al personal requerido.

1. Heidy Manuela Ixcaraguá Batz
2. Irene Jeanette Roque De León
3. Flor De María García Milián

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.1 Darnos por enterados de la solicitud de nombramientos de la Disciplina de Periodoncia.

8.2.2 Solicitar al señor Jorge Enrique Álvarez Lemus, Auxiliar de Tesorería, si se cuenta con el presupuesto para lo solicitado por la Disciplina de Periodoncia.

Área de Odontología Restaurativa:
Materiales Dentales

Se conoció carta de fecha 28 de septiembre de 2023, Ref.: AOR-MD-010-09-2023, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Thelma Janina Lima Portilla, Profesora Titular I, Coordinadora del Curso de Materiales Dentales, con el Vo. Bo. Dra. Grelly Mireya Reynoso Monterroso, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: …"Por este medio les envío un respetuoso saludo y deseos de éxitos en sus labores diarias. Como es de su conocimiento, actualmente me desempeño como Profesora Titular I del Curso de Materiales Dentales en 2do. Año de la Carrera, en horario de 7.30 a 9.30 horas **(plaza ganada por oposición)**, y de 9.30 a 13.30 horas cubriendo horas y atribuciones que correspondían a la plaza ganada por oposición en Materiales Dentales por la Dra. Lídice Marianela Hernández Palma, quien fue trasladada desde el mes de agosto del 2,021 al Curso de Prótesis Total. Las horas de interinato están siendo cubiertas por mi persona a través de un contrato a término hasta diciembre del presente año. Como antecedente, es importante también mencionar que, a partir del presente año ya no me fueron asignadas las 2 horas que habían sido complemento al curso de Materiales Dentales, laborar con horario completo permite un mejor desempeño como docente y además Coordinadora del Curso (cargo que también desempeño desde el año recién pasado). Sin embargo, el hecho de contar con esa reducción de horas durante el presente año dificultó de alguna manera, la ejecución del mismo. Considero importante agregar que, al aceptar la Coordinación del Curso, he demostrado mi colaboración a la institución, así como la buena disposición para que el Curso de Materiales Dentales se realice de la mejor manera posible a pesar de las limitaciones de horario antes mencionadas. Por lo descrito anteriormente, solicito a ustedes se me otorgue ampliación de 6 horas, de manera indefinida, a la plaza ya ganada por oposición en el Curso de Materiales Dentales. Dicha ampliación es necesaria para cubrir las atribuciones que actualmente desempeño, y también para desarrollar el Curso de la mejor manera posible. Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta favorable en beneficio de la Academia de la Facultad. Atentamente."

Área de Odontología Restaurativa:
Disciplina de Prótesis Total

Se conoció carta de fecha 24 de octubre de 2023, Ref.: AOR/PT-023-2023, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Julieta Medina de Lara, Coordinadora de la Disciplina de Prótesis Total, con el Vo. Bo. de la Dra. Grelly Reynoso

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Monterroso, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: …"Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar el nombramiento de un Profesor Interino de cuatro horas diarias (4), para apoyo de la Disciplina de Prótesis Total, en horario de 07:30 a 11:30 horas, del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, a continuación, detallo terna:

- Dra. Evelyn Vicente López
- Dra. Aura Patricia López Rogel
- Dra. Jaqueline Edith Herrera Alvarez

Sin otro particular, agradecemos de antemano el tiempo y la colaboración dedicada a este requerimiento, suscribimos. Atentamente".

Área de Odontología Restaurativa:

Disciplina de Prótesis Parcial Fija

Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2023, Ref.: AOR-PPF-012-2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Byron Valenzuela Guzmán, Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, con el visto bueno de la Dra. Grelly Mireya Reynoso Monterroso, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: …"Es un gusto dirigirme a usted y desearle éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente, es para solicitar el nombramiento de Una Profesora Interina de cuatro horas diarias (4), en horario de 11:30 a 15:30 horas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, para apoyo en la instructoría clínica del edificio M-1 de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija. Por lo anterior detallo la terna:

- Kristel Ana Alejandra Méndez Quevedo
- Nancy Vásquez Méndez
- María José Álvarez

Sin otro particular, agradezco la atención brindada, suscribo. Atentamente".

Área de Odontología Restaurativa:

Disciplina de Prótesis Parcial Fija

Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2023, Ref.: AOR-PPF-013-2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Byron Valenzuela Guzmán, Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, con el visto bueno de la Dra. Grelly Mireya Reynoso Monterroso, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: …"Es un gusto dirigirme a usted y desearle éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente, es para solicitar el nombramiento de Una Profesora Interina de cuatro horas diarias (4), en horario de 11:30 a 15:30 horas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, para apoyo en la Disciplina de Prótesis Parcial Fija. Por lo anterior detallo la terna:

- Nancy Lissette Vásquez Méndez
- Kristel Ana Alejandra Méndez Quevedo
- María José Álvarez

Sin otro particular, agradezco la atención brindada, suscribo. Atentamente".

Área de Odontología Restaurativa:

Disciplina de Prótesis Parcial Removible

Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2023, Ref.: AOR/PPR-007-2023, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Aura Valeska Ríos Quiroa, Coordinadora de la Disciplina de Prótesis Parcial Removible, con el visto bueno de la Dra. Grelly Reynoso Monterroso, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: …"Es un gusto dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente, es para solicitar a éste Órgano de Dirección, el nombramiento de un Profesor para cubrir interinamente en apoyo a la Disciplina de Prótesis Parcial Removible del 01 de enero al 31 de

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

diciembre del 2024 en el horario de 11:30 a 15:30 horas. Por tal razón, describo la siguiente terna:

1) Dr. Erick Estuardo Cashaj López
2) Dr. Mynor Ricardo Letona Solórzano
3) Dra. Vilma Isabel Jofre

Agradeciendo la atención a la presente, suscribo".

Área de Odontología Restaurativa:

Disciplina de Prótesis Parcial Removible

Se conoció carta de fecha 30 de octubre de 2023, Ref.: AOR/PPR-008-2023, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Aura Valeska Ríos Quiroa, Coordinadora de la Disciplina de Prótesis Parcial Removible, con el visto bueno de la Dra. Grelly Reynoso Monterroso, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: ..."Es un gusto dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar a este Órgano de Dirección, el nombramiento de un Profesor para cubrir interinamente en apoyo a la Disciplina de Prótesis Parcial Removible, del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, en el horario de 07:30 a 11:30 horas. Por tal razón, describo la siguiente terna:

1) Dr. Mynor Ricardo Letona Solórzano
2) Dr. Erick Estuardo Cashaj López
3) Dra. Vilma Isabel Jofre

Agradeciendo la atención a la presente, suscribo".

Área de Odontología Restaurativa:

Disciplina de Biomateriales

Se conoció carta de fecha 25 de octubre de 2023, Ref.: AOR-BMD-003-2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto, Coordinador del Curso de Biomateriales Dentales, con el visto bueno de la Directora del Área de Odontología Restaurativa, Dra. Grelly Mireya Reynoso Monterroso, que literalmente dice: ..."Es un gusto dirigirnos a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitarles la contratación de 1 profesor de 4 horas, en horario de 7:30 a 11:30 de lunes a viernes, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, como apoyo necesario al Curso de Biomateriales Dentales de 5to. Año de la Carrera de Cirujano Dentista.

A continuación, detallamos terna:

- Dr. Elfrid Osiel Fuentes Orozco
- Dra. Lily Solares
- Dra. Vilma Jofre

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su apoyo, suscribimos. Atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.3 Darnos por enterados de la solicitud de nombramientos de las Disciplinas del Área de Odontología Restaurativa.

8.2.4 Solicitar al señor Jorge Enrique Álvarez Lemus, Auxiliar de Tesorería, si se cuenta con el presupuesto para lo solicitado.

Departamento de Operatoria Dental:

Se conoció carta de fecha 15 de noviembre de 2023, Ref.: OP. 034-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, por el Dr. Boris Kassim López González, Director del Departamento de Operatoria Dental, que literalmente

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

dice: …"Con un atento y cordial saludo me dirijo a Usted, deseando que sus actividades se realicen de la mejor manera. En respuesta a la Circular Ref. F.O.SG 018/23, de fecha 13 de noviembre de 2023, que literalmente indica "de manera atenta me permito requerirles las solicitudes de contratación de los profesores interinos para el año 2024, con el visto bueno del Director del Área y/o Departamento correspondiente, a más tardar el miércoles 15 de noviembre del presente año…", hago referencia a lo siguiente: Dado que los contratos de los profesores William Raúl Laparra Velasco, Dra. Evelyn María Vicente López, Dra. María Isabel Molina Muñiz y el Dr. Nelson Iván Peña Flores, culminarán su contrato el 31 de diciembre del presente año, solicito la ampliación de su contrato para el próximo año, (del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024) y bajo las mismas condiciones de trabajo. Sin otro particular, me suscribo agradeciendo la atención a la presente. Atentamente".
La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.5 Darnos por enterados de la solicitud de nombramientos del Departamento de Operatoria Dental.

8.2.6 Solicitar al señor Jorge Enrique Álvarez Lemus, Auxiliar de Tesorería, si se cuenta con el presupuesto para lo solicitado.

Área Básica:
Se conoció carta de fecha 09 de noviembre de 2023, Ref.: ABO-012-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: …"Reciba un atento saludo y la solicitud de someter a consideración de los Honorables Miembros de Junta Directiva, el nombramiento de la licenciada Dora Reyes de Pardo, quien ha estado cubriendo vacante del curso Comunicación y Redacción Científica en sustitución de la licenciada Amanda Judith López, durante el presente ciclo lectivo, de 7:30 a 12:30 horas. Dicho nombramiento se solicita del 1 de enero al 30 de junio del año 2024. Agradezco su atención y es grato suscribir la presente. Cordialmente".
Área Básica:
Se conoció carta de fecha 09 de noviembre de 2023, Ref.: ABO-013-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: …"Reciba un atento saludo y la solicitud de someter a consideración de los Honorables Miembros de Junta Directiva, el nombramiento de Licenciado Erick Fernando Ramírez Reynoso, Licenciado en Psicología, por la Universidad de San Carlos de Guatemala y con pensum cerrado en: Maestría en Bioética, de la Universidad del Atlántico, España, como docente del curso de Ética y Derechos Humanos, para el ciclo 2024, de 13:30 a 15:30 horas. Dicho nombramiento se solicita del 1 de enero al 30 de junio del ciclo dos mil veinticuatro (2024). Agradezco su atención y es grato suscribirme. Deferentemente".
Área Básica:
Se conoció carta de fecha 09 de noviembre de 2023, Ref.: ABO-014-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: …"Reciba un atento saludo y la solicitud para que al ingeniero Fredy Alexander Contreras, docente del Curso de Física- Matemática, se le amplíe su horario de contratación en una hora más, por tiempo indefinido, de 12:30 a 13:30 horas. La anterior solicitud se debe a que el curso de Física-Matemática tiene una carga académica, la cual con el tiempo de contratación que actualmente tiene el ingeniero

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Contreras, no es suficiente para poder cubrir las actividades docentes y de laboratorio que demanda el curso, ya que por la cantidad de estudiantes los laboratorios se realizan por la tarde. Esta contratación se solicita a partir del mes de enero del ciclo dos mil veinticuatro. Sin otro particular, nos es grato suscribir la presente. Deferentemente".

Área Básica:

Se conoció carta de fecha 09 de noviembre de 2023, Ref.: ABO-015-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: …"Reciba un atento saludo y la solicitud de someter a consideración de los Honorables Miembros de Junta Directiva, el nombramiento de la licenciada Sofia Magnolia Marroquín Tintí (Número de Registro de personal 20100129 y DPI 2459 67958 0101), quien ha estado cubriendo la vacante del curso Química en sustitución de la licenciada Miriam Rivera de Barillas, durante el presente ciclo lectivo. Dicho nombramiento se solicita del 1 de enero al 30 de junio del ciclo dos mil veinticuatro (2024). Agradezco su atención y es grato suscribir la presente. Cordialmente".

Área Básica:

Se conoció carta de fecha 09 de noviembre de 2023, Ref.: ABO-016-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: …"Me permito adjuntar la nota del Licenciado Julio Turcios Pérez, quien es Docente del Curso de Bioquímica, en la que solicita se nombre a otro docente, en horario de 7:30 a 11:30, esta plaza sería de creación temporal, a partir del mes de enero de dos mil veinticuatro, debido a la necesidad que se tiene de poder cubrir todas las actividades docente-administrativas (clases magistrales, laboratorios, exámenes, etc.) que demanda dicho curso. Por lo anterior, de manera atenta solicito que dicha nota se eleve a la Honorable Junta Directiva, para su aprobación y trámite de la solicitud planteada por el licenciando Turcios, también, se hace de su conocimiento que en años anteriores ya se tuvo el apoyo de un profesional para el desarrollo eficiente y efectivo del curso en mención. Agradezco su atención a la presente, es grato suscribirme. Deferentemente".

A continuación, se adjunta la solicitud del M.A. Julio Antonio Turcios Pérez, Docente del Curso de Bioquímica, que literalmente dice: …"Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, por medio de la presente, hago de su conocimiento que:

1. Durante los últimos años, en el curso de bioquímica se han atendieron entre 70 a 90 estudiantes en total, divididos en dos secciones.
2. En los últimos años, debido a la pandemia del SARS- COV 2 y al cierre de las instalaciones del campus universitario; las actividades se han realizado de forma virtual, teniendo que atender las dudas de las clases teóricas de los estudiantes en las diversas plataformas (Messenger, correo electrónico y zoom), las dudas respecto a los trabajos realizados: entre ellas: investigaciones, laboratorios, casos clínicos y demás actividades que se desarrollan en la asignatura.
3. El número de tareas solicitadas y calificadas, aumentó.
4. Los laboratorios fueron modificados para que cada estudiante realizara los experimentos en su casa, debiendo de conectarse a través de Zoom, en una reunión sincrónica. En ocasiones, se dieron ciertos accidentes, pues un solo catedrático debía de controlar a todo el grupo de estudiantes y es complicado que una sola 1 persona, pueda supervisarlos en todo momento.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

5. Las guías de estudio, que sirven para que el estudiante Iea el capítulo del libro respectivo al tema, se solicitan de forma individual, para tener la certeza que entenderán los conceptos a tratarse en la clase.

Por lo anterior, la carga académica aumentó y si la planificación para el año 2024, se plantea de forma híbrida. se tiene que tener mayor atención a los estudiantes, pues hay que analizar las clases virtuales y las actividades que se realizarán de forma presencial.

Muchos de los estudiantes que aprobarán el primer año, no han tenido laboratorios específicos del uso de instrumental o el conocimiento de ciertas técnicas y para realizar estas actividades, hay que tener mayor cuidado y vigilancia, así como, la resolución de dudas y acompañamiento en las diversas actividades.

En consecuencia, solicito de forma respetuosa, se puedan realizar las gestiones para contratar a otro docente de 4 horas, que sea de apoyo en el curso de Bioquímica para el cielo académico 2024, ya que se deben de realizar, aparte de las actividades de docencia directa, laboratorio, resolución de dudas, discusión de casos clínicos: el acompañamiento en las investigaciones, etc., y actualmente, solo se cuenta con un docente a cargo del curso.

Es importante hacer mención que, durante los años 2017, 2018 y 2019, se contó con este apoyo, lo que permitió un óptimo desarrollo de las actividades del curso, buscando así la excelencia académica. Agradeciendo de antemano la atención a la presente y esperando su respuesta, me suscribo. Atentamente".

Seguidamente, se conoce la terna presentada por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: ..."Estimados miembros de junta directiva, a continuación adjunto la terna para que ocupen la plaza de Bioquímica de 4 horas que solicito.

1. Licenciada Cynthia Pamela Díaz Maldonado
2. Licenciado Luis Eduardo Alvarez Hernández
3. Licenciado Diego René de León Ruiz

Los curriculum fueron revisados por el coordinador del curso y por mi persona, por lo que si ustedes así lo necesitan, se los podría compartir en PDF. Agradezco su comprensión. Atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.7 Darnos por enterados de la solicitud de nombramientos del Área Básica.

8.2.8 Solicitar al señor Jorge Enrique Álvarez Lemus, Auxiliar de Tesorería, si se cuenta con el presupuesto para lo solicitado.

Área de Patología:
Departamento de Diagnóstico

Se conoció carta de fecha 16 de noviembre de 2023, REF. UDAP-KL-32-2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Guillermo Alejandro Ruiz Ordóñez, Director de la Unidad Docente y Administrativa de Patología, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo. Por este medio les informo que los contratos de la Dra. Ileana del Rosario Hurtado Castillo, Dr. Camilo Alejandro España Ruano y Dr. Jorge Orlando Ávila Morales vencerán el 31 de diciembre del año en curso, por lo que SOLICITO les sean renovados los contratos por un (1) año más para poder cubrir la carga académica de los cursos de Microbiología General, Diagnóstico II y Patología I. La distribución de horas solicitada es la siguiente:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 44-2023

No. Personal	Nombre y Apellido	Horas	Horario
20090340	Ileana del Rosario Hurtado Castillo	4	11:30-15:30
20210872	Camilo Alejandro España Ruano	5	07:30-12:30
950351	Jorge Orlando Ávila Morales	1	13:30-14:30

Las horas que se solicitan corresponden a las plazas de los profesores jubilados: Dra. Anabella Corzo y Dr. Raúl Ralón. Atentamente".

Área de Patología:

Departamento de Diagnóstico

Se conoció carta de fecha 13 de noviembre de 2023, REF. UDAP-KL-30-2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Guillermo Alejandro Ruiz Ordóñez, Director de la Unidad Docente y Administrativa de Patología, que literalmente dice: …"Reciban un cordial saludo. Como es de su conocimiento los profesores del Departamento de Diagnóstico participan en el desarrollo de actividades teóricas y prácticas de los cursos de Diagnóstico I, Diagnóstico II, Diagnóstico III, así como en la actividad clínica relativa a la revisión y evaluación del proceso de diagnóstico que los alumnos deben realizar a todos los pacientes adultos de la FOUSAC, considerando la situación actual con respecto a la cantidad de alumnos que no han o han realizado poca actividad clínica derivado de la pandemia por Covid 19 y el cierre de instalaciones del campus central de la Universidad se prevé que para el ciclo 2024 será insuficiente el número de profesores para cubrir la demanda de atención en el Departamento de Diagnóstico, esto a pesar de que los profesores están permanentemente asignados a clínica, sin recurrir a programarlos en turnos como normalmente se hace en otras disciplinas, por lo anteriormente expuesto atentamente SOLICITO:

-Contratación de dos (2) profesores interinos por cuatro (4) horas diarias, de lunes a viernes de 07:30 a 11:30 horas, del 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024. Se propone la siguiente terna de profesores que ya han trabajado interinamente en esta Facultad:

Irene Jeannette Roque De León	María Fernanda Ruiz Orozco
Rossi Marcela Del Águila Amiel	Rossi Marcela Del Águila Amiel
Felipe De La Peña	Felipe De La Peña (pendiente de currículo)

Currículo de la Dra. Ruiz
https://drive.google.com/file/d/1ifutS8QZBvZ4OhnE9hEbrfFBWRzmKB/view?usp=sharing
(Darle prioridad al orden sugerido de las ternas)

-Renovación del contrato al Dr. Bryan Manolo Orellana Higueros por cuatro (4) horas diarias, de lunes a viernes de 07:30 a 11:30 horas, del 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024.

-Renovación del contrato al Dr. William Giovani Méndez Marroquín por cuatro (4) horas diarias, de lunes a viernes de 07:30 a 11:30 horas, del 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024.

Las atribuciones de los doctores serán las de participar en Docencia, investigación y extensión tanto presencial como virtual según se requiera en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, además de las actividades académicas específicas encomendadas por los jefes inmediatos, así como aquellas actividades docentes que se le soliciten en coordinación y a requerimiento de las direcciones de otras áreas y/o departamentos de la Facultad, además de las que les designen las autoridades de la Facultad. Sin otro particular".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 44-2023

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.9 Darnos por enterados de la solicitud de nombramientos del Área de Patología.

8.2.10 Solicitar al señor Jorge Enrique Álvarez Lemus, Auxiliar de Tesorería, si se cuenta con el presupuesto para lo solicitado.

Departamento de Odontopediatría:
Se conoció carta de fecha 13 de noviembre de 2023, Ref. Odontopediatría 35-23, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario, por el Dr. Mario Enrique Taracena Enríquez, Director del Departamento de Odontopediatría, que literalmente dice: ..."De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias. En respuesta a su circular de fecha 13 de noviembre del año en curso, con referencia F.O.SG 018/2023 me permito solicitarle la ampliación de horario para la Doctora Johanna María Cabrera Ayuso, Profesora Titular II a partir del 1 de enero 2024 a indefinido el horario sería de 9:30 a 11:30 horas, dicha solicitud se ha estado requiriendo desde el 2021 en varias cartas, considerando que la carga académica en la coordinación del curso lo amerita y el apoyo en la tecnología educativa que ella brinda al Departamento en la implementación del curso en forma virtual, la docencia práctica y clínica, hace necesaria dicha ampliación de horario para que pueda desempeñar de forma más eficiente su labor. Quiero hacer notar que el desempeño que ha tenido la Dra. Cabrera en el departamento, durante el tiempo que ha laborado como Profesora Titular, ha sido muy satisfactorio, colaborando con todas las actividades, con actitud propositiva y demostrando liderazgo. Sin otro particular. Atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.11 Darnos por enterados de la solicitud de nombramiento del Departamento de Odontopediatría.

8.2.12 Solicitar al señor Jorge Enrique Álvarez Lemus, Auxiliar de Tesorería, si se cuenta con el presupuesto para lo solicitado.

Área de Odontología Socio-Preventiva:
Se conoció carta de fecha 23 de octubre de 2023, Ref.: A.O.S.P. 72-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario, por el Dr. Leonel Arriola Barrientos, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias. Por este medio solicito la contratación de dos profesores interinos para el Área de Odontología Socio-Preventiva, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, de lunes a viernes, ocho horas diarias:
1. Dr. José Alberto Aguilar Contreras, Registro de personal No. 20010541
2. Dra. Rosy Marcella del Aguila Amiel, Registro de personal No. 20151595
Agradeciendo su atención, suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.13 Darnos por enterados de la solicitud de nombramientos del Área de Odontología Socio-Preventiva.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.2.14 Solicitar al señor Jorge Enrique Álvarez Lemus, Auxiliar de Tesorería, si se cuenta con el presupuesto para lo solicitado.

8.3 Solicitud de nombramiento de coordinadores de cursos en cada una de las Áreas y/o Departamentos de la Facultad, ciclo 2024.

ÁREA BÁSICA:

Se conoció carta de fecha 14 de noviembre de 2023, Ref.: ABO-017-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario Académico, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: …"En atención a la CIRCULAR con número de Ref. F.O.SG 019/2023 de fecha 13 de noviembre en curso, en la cual requiere los nombres de los docentes que serán designados como **Coordinadores de Curso**, que corresponden a esta área administrativa-docente. Me permito dirigir la presente al correo de la Honorable Junta Directiva de esta Facultad. Por lo que me permito enviar la información solicitada:

CURSOS DE PRIMER AÑO		CURSOS DE SEGUNDO AÑO	
COORDINADOR (A)	CURSO	COORDINADOR (A)	CURSO
Dra. Verónica Mesías	Anatomía Humana		
Dra. Lilian Díaz-Durán	Biología Molecular y Celular	Lic. Julio Turcios Pérez M.A.	Bioquímica
Dra. Ingrid Arreola	Comunicación y Redacción Científica	Dr. Leonel A. Roldán Girón	Bioestadística
Dr. Servio Interiano	Estadística Básica	Lic. Erick Ramírez Reynoso	Ética y Derechos Humanos
Ing. Fredy A. Contreras	Física-Matemática	Dr. Maynor Herrera Méndez	Fisiología Humana
Dr. Julio Cesar Urla	Histología General		
Lcda. Sofía Marroquín	Química		

Agradezco su atención a la presente. Es grato suscribirme. Deferentemente".

ÁREA MÉDICO-QUIRÚRGICA:

Se conoció el correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario Académico, por el Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, Director del Área Médico-Quirúrgica, que literalmente dice: …"Luego de un atento saludo, en respuesta a su requerimiento en la CIRCULAR Ref.F.O.SG 019/2023, le remito los nombres de los profesores titulares que fungirán como Coordinadores de las Unidades de Cirugía y Farmacología, Periodoncia y Endodoncia del Área Médico Quirúrgica, durante el año académico 2024:

1. Dr. Edgar Guillermo Barreda, Unidad de Cirugía y Farmacología
2. Dra. Lissy Solares, Unidad de Periodoncia
3. Dr. Miguel Escobar, Unidad de Endodoncia

Ruego a su persona, elevar esta misiva a la Junta Directiva para conocimiento y aprobación. Sin otro particular, suscribo, atentamente".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 44-2023

ÁREA DE PATOLOGÍA:
Se conoció carta de fecha 15 de noviembre de 2023, Ref. UDAP-KL-31-2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Guillermo Alejandro Ruiz Ordóñez, Director de la Unidad Docente Administrativa de Patología, que literalmente dice: …"Reciban un cordial saludo, en respuesta a Circular Ref. F.O.SG 019/2023 y cumpliendo con lo solicitado, informo que en la Unidad Docente Administrativa de Patología fue nombrado como Coordinador del Departamento de Diagnóstico Oral el Dr. Gustavo Adolfo De la Roca García y como coordinadores de cursos a los siguientes profesores:

Curso:	**Profesor**:
Diagnóstico I	Dra. Ligia Nicté Castañaza Guzmán
Diagnóstico II	Dra. Fernanda Arriola Gallina
Diagnóstico III	Dra. Ingrid Arreola Smith
Patología I	Dra. Ileana del Rosario Hurtado Castillo
Patología II	Dr. Oscar Stuardo Toralla de León
Clínica Estomatológica	Dr. Oscar Stuardo Toralla de León
Microbiología General	Dr. Jorge Orlando Ávila Morales

Sin otro particular".

ÁREA DE ODONTOLOGÍA SOCIO-PREVENTIVA:
Se conoció carta de fecha 14 de noviembre de 2023, Ref.: A.O.S.P. 78/2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario Académico, por el Dr. Leonel Arriola Barrientos, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, que literalmente dice: …"Reciba un cordial saludo. En relación a la Circular de Ref. F.O.SG. 19-2023, a continuación, detallo los coordinadores a cargo de los cursos que se imparten en el Área para el ciclo académico 2024.

Académico
Coordinador General: Dr. Juan Fernando Guerrero Herrera

Coordinadores	Curso	Código
Dr. Mario Enrique Castañeda López	Odontología Preventiva y Social I Tercer Año	3311
Dr. José Emilio Berthet Monzón	Odontología Preventiva y Social II Cuarto Año	4426
Dr. Fernando Argueta Godoy	Odontología Preventiva y Social III Quinto Año	5508

Programa Ejercicio Profesional Supervisado (Sexto Año)
Coordinador General: Dr. Juan Ignacio Asensio Anzueto
Dr. Juan Carlos Búcaro Gómez

Coordinadores	Curso	Código
Dr. Juan I. Asensio Dr. Leonel Arriola Dr. Juan F. Guerrero	Administración del Consultorio	6327
Dr. Luis Arturo de León Dr. Fernando Argueta	Actividad Clínica Integrada	6329
Dr. Ernesto Villagrán Dra. Mirna Calderón Dr. José Aguilar	Investigación Única en el Programa EPS	6330
Dr. Juan Carlos Búcaro Dra. Rosy del Aguila	Seminarios Regionales y Educación a Distancia	6331

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 44-2023

Coordinadores	Curso	Código
Dr. Edgar Sánchez Dr. Mario Castañeda	Prevención de Enfermedades Bucales	6332
Dr. Luis Barillas Dr. Emilio Berthet Dr. Juan C. Búcaro	Actividades Comunitarias	6334

Soporte de Plataforma
Dra. Rosy del Aguila
Dr. Juan Fernando Guerrero. Agradeciendo su atención, suscribo. Atentamente".

ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA:

Se conoció carta de fecha 14 de noviembre de 2023, Ref.: AOR-048-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario Académico, por la Dra. Grelly Mireya Monterroso de Huertas, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: …"Es un gusto saludarlos y al mismo tiempo desearles éxitos en sus actividades académicas. Con base a la nota Ref.: F.O.J.D. 019-2023, en la cual solicita el "Nombramiento de Coordinadores de Cursos" de las Disciplinas del Área de Odontología Restaurativa de la FOUSAC, para el ciclo académico 2024, detallo lo siguiente:

PROFESOR (A)	DISCIPLINA	CURSO
Dra. Thelma Janina Lima Portillo	Materiales Dentales	Materiales Dentales
Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto		Biomateriales Dentales
Dra. Grelly Mireya Reynoso Monterroso		Restaurativa
Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán	Prótesis Parcial Fija	Prótesis I
Dra. Julieta María Medina de Lara	Prótesis Total	Prótesis II
Dra. Aura Valeska Ríos Quiroa	Prótesis Parcial Removible	Prótesis III
Dr. Guillermo Rosales Escribá	Morfología y Anatomía Dental	Morfología y Anatomía Dental
Dr. Rafael Esteban Díaz Rivas	Oclusión	Oclusión I Oclusión II

Agradezco la atención brindada, sin otro particular suscribo. Atentamente".

DEPARTAMENTO DE OPERATORIA DENTAL:

Se conoció carta de fecha 13 de febrero de 2023, Ref.: Op. 035-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario Académico, por el Dr. Boris Kassim López González, Director del Departamento de Operatoria Dental, que literalmente dice: …"Luego de saludarlo cordialmente, respondo la Circular Ref.F.O.SG 019/2023, de fecha 13 de noviembre de 2023, en la cual literalmente dice: "me permito requerirles carta indicando los nombres de los profesores que fungirán como Coordinadores de cursos para el ciclo 2024, del Área y/o Departamento a su cargo", por lo cual le hago de su conocimiento que los profesores a cargo de la coordinación del Operatoria I es el Dr. Amílcar Estuardo Vaides Guzmán y para Operatoria Dental II, el Dr. Herman Horacio Mendía Alarcón, por lo que ellos continúan nombrados para el ciclo 2024. Sin otro particular, me suscribo. Atentamente".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DEPARTAMENTO DE ODONTOPEDIATRÍA:
Se conoció carta de fecha 13 de noviembre de 2023, Ref. Odontopediatría 34-23, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Mario Enrique Taracena Enríquez, Director del Departamento de Odontopediatría, que literalmente dice: ..."De manera atenta me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias. En respuesta a su circular de fecha 13 de noviembre del año en curso y de referencia F.O.SG 019/2023, me permito hacer de su conocimiento que designo a la Doctora Johanna María Cabrera Ayuso como Coordinadora del Curso de Odontopediatría durante el año 2024. Sin otro particular. Atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.3.1 Trasladar estas solicitudes para la próxima sesión ordinaria de este Órgano de Dirección.

8.4 Entrega de la carga académica para el ciclo 2024.
El Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario, manifiesta que es necesario que los Profesores de las Áreas y/o Departamentos elaboren su carga académica para el ciclo académico 2024, para que este Órgano de Dirección la conozca y apruebe. Lo anterior, se necesita para cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y de esa forma definir las funciones, obligaciones y atribuciones específicas de dicho personal.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.4.1 Solicitar a las áreas docentes administrativas, presentar la **carga académica** para el año 2024, la cual deberán enviar los archivos de manera digital en formato "PDF" por medio del correo electrónico: juntadirectiva.fousac@gmail.com, a más tardar el **Martes 30 de enero de 2024.**

8.5 Contratación del Dr. Ludwing Giovanni García Hernández, quien estará impartiendo el curso de Láser a todas las maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado.
Se conoció carta de fecha 23 de agosto de 2023, Ref. EPFO-165-2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. El motivo de la presente es solicitarles se sirvan autorizar la contratación del Dr. Ludwing Giovanni García Hernández, quién estará impartiendo el curso de Láser a todas las maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado. A continuación los datos relacionados: Contratar al Dr. Ludwing Giovanni García Hernández, con un sueldo de Q.1,035.60, del 05 de septiembre al 28 de noviembre de 2023, por 2 horas semanales (equivalentes a 0.4 horas diarias, bajo el renglón 022). El Dr. García, cumplirá sus labores los días martes de 07:00 a 09:00 horas. Sus atribuciones serán: impartir docencia en los cursos que le sean asignados, y deberá cumplir con la entrega de todas las notas de los residentes en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de terminada la actividad, y según lo requerido por control académico. Sin otro particular. Atentamente".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 44-2023

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.5.1 Contratar al **DR. LUDWING GIOVANNI GARCÍA HERNÁNDEZ**, como Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, renglón presupuestario 022, personal por contrato, con un sueldo mensual de UN MIL TREINTA Y CINCO QUETZALES CON 60/100 (Q.1,035.60) del 05 de septiembre al 28 de noviembre de 2023, (toda vez los ingresos autofinanciables lo permitan) por 2 horas semanales (equivalentes a 0.4 horas diarias). El Dr. García, cumplirá sus labores los días martes de 07:00 a 09:00 horas. Sus atribuciones serán: impartir docencia en los cursos que le sean asignados, y deberá cumplir con la entrega de todas las notas de los residentes en un plazo no mayor de 5 días hábiles a la fecha de terminada la actividad, y según lo requerido por control académico.
En cumplimiento al Artículo 4, 20 y 22 de la Ley de Probidad y Responsabilidad del Funcionario y Empleado Público, deberá de presentar a la Contraloría General de Cuentas, su Declaración Jurada Patrimonial dentro de los treinta (30) días siguientes de la fecha de toma de posesión del cargo, igual cuando cesen en el cargo. En caso de no cumplir con tal obligación incurre en responsabilidad administrativa. Quedan obligados a presentar su declaración de probidad aquellos profesores que devengan OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00) en adelante y/o manejen o administren fondos públicos.

8.5.2 Informar al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que a partir de la fecha no se recibirá documentación con respecto a contrataciones que no vengan por lo menos con tres meses de anticipación para poder ser analizado por este Órgano de Dirección.

8.6 Informe circunstanciado del proceso de evaluación docente, ciclo 2023, presentado por el Msc. Eduardo Salvador Navarro Molina.
Se conoció carta de fecha 13 de noviembre de 2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario Académico, por el Msc. Eduardo Salvador Navarro Molina, Asesor de la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico -UPDEA-, que literalmente dice: …"Me es grato dirigirme a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo del presente informe es para cumplir con la solicitud realizada por el oficio Ref.: F.O.J.D. 378-2023, punto primero Sub inciso 1.2.3. solicitando informe circunstanciado con respecto al apoyo brindado a la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL- de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el proceso de evaluación docente del ciclo 2023. Solicitud traslada oficialmente el día viernes 10 de noviembre del 2023. En relación a lo anterior describo las actividades de apoyo realizadas a la Comisión de Evaluación docente -COMEVAL-.
Introducción:
El presente informe tiene como finalidad responder a la solicitud realizada por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicha solicitud está relacionada con el apoyo proporcionado a la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL- de la Facultad de Odontología en el contexto de la evaluación docente realizada a cabo para el año 2023.
La Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL- dentro de sus funciones tiene el de llevar a cabo a cabo el proceso de evaluación docente correspondiente a

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

dicho año. El apoyo realizado a esta comisión respondió a los requisitos establecidos por el Departamento de Procesamiento de Datos y la -DEPPA-, asegurando así la configuración adecuada para la evaluación anual.

En este contexto, el COMEVAL de la Facultad de Odontología solicitó el respaldo tanto de mi persona como de Control Académico de la Facultad. La finalidad primordial fue gestionar la información necesaria solicitada por el Departamento de Procesamiento de Datos y la -DEPPA-. El objetivo principal de colaboración fue transferir los datos de los estudiantes asignados en el año 2023 en la Facultad de Odontología y generar la información requerida para la implementación exitosa de la evaluación docente.

Los requerimientos mencionados se iniciaron a finales del mes de marzo de 2023, en respuesta a una solicitud presentada por el Licenciado Armando Coj de Control Académico de la Facultad. Durante este período, se llevó a cabo una gestión integral de la información, abordando los aspectos necesarios para cumplir con los estándares establecidos y facilitar el proceso de evaluación docente.

Este informe tiene como objetivo proporcionar una visión detallada de la colaboración efectuada y de cómo se abordaron las solicitudes planteadas por la COMEVAL en el proceso de evaluación docente de la Facultad de Odontología para el año 2023.

Antecedentes:

En el año 2023, se planificó la ejecución de la evaluación docente, un proceso anual esencial en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a los docentes de la institución. Sin embargo, durante el año 2022, la universidad permaneció cerrada, lo que resultó en la interrupción del suministro eléctrico al servidor de la Facultad de Odontología y, por ende, en la inoperancia del sistema de control académico. Esta situación impidió la comunicación habitual con la plataforma de la -DEPPA- para la evaluación docente, planteando un desafío significativo. Ante la problemática del servidor, la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL- de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala emprendió acciones para abordar la situación. Se realizaron múltiples requerimientos de información de estudiantes, inicialmente a través de Control Académico de la facultad y, posteriormente, en reuniones directas con la comisión. En estas reuniones, se discutieron las dificultades y se solicitó orientación sobre la mejor vía para implementar la evaluación docente utilizando la plataforma de la DEPPA-. El propósito central del apoyo proporcionado a la comisión fue generar los datos de estudiantes asignados en el año 2023 en la Facultad de Odontología. Se trabajó en la preparación de la información para actualizar el Sistema de Control Académico WEB, -CAW-, del Departamento de Procesamiento de Datos, así como la Plataforma de Evaluación Docente del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-. El enfoque fue adecuar la información a las estructuras de datos requeridas por ambos departamentos, facilitando así la actualización de los sistemas de procesamiento de datos y evaluación docente. El proceso de preparación para la evaluación docente del año 2023 en la Facultad de Odontología implicó superar desafíos derivados del cierre de la universidad en el año anterior. El apoyo brindado permitió a la COMEVAL recopilar la información necesaria y adecuarlo a los requisitos de los sistemas pertinentes, sentando las bases para una implementación exitosa de la evaluación docente.

Metodología de apoyo.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 44-2023

Durante el mes de marzo de 2023, se llevó a cabo un conjunto de acciones en apoyo a la Comisión de Evaluación Docente (COMEVAL) de la Facultad de Odontología. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

1. Reunión con Licenciado Armando Coj y Señor Otto González:
 Objetivo: Abordar el requerimiento de la COMEVAL sobre la cantidad de estudiantes asignados por cada curso en el año 2023.
2. Comunicación con el Señor Samuel Isaac Aguilar Fraty:
 Objetivo: Validar los datos a trasladar y recibir indicaciones iniciales para la configuración de la evaluación docente por parte del centro de cómputo de la -DEPPA-.
3. Reuniones de Definición de Ruta:
 Objetivo: Colaborar con los miembros de la COMEVAL y el Señor Otto González para definir la ruta a seguir en cuanto al sistema informático a utilizar, explorando diversas opciones.
4. Reuniones Semanales de Seguimiento:
 Objetivo: Evaluar el avance de la información y configuración en las plataformas del Departamento de Procesamiento de Datos y la -DEPPA-.
5. Reuniones Externas para Aclaración de Procesos Informáticos:
 Objetivo: Aclarar dudas sobre los procesos informáticos de la aplicación de Control Académico Web -CAW-, así como las configuraciones necesarias para la asignación de estudiantes en dicha aplicación.
6. Reuniones Externas con personal de la -DEPPA-:
 Participantes: Señor Samuel Isaac Aguilar Fraty, Licenciada Maylin Suleny Bojórquez Roque, Lcda Julia Esperanza Lucero Gómez.
 Objetivo: Solventar dudas y tomar decisiones relacionadas con los procesos necesarios para la configuración de la evaluación docente de la Facultad de Odontología.
7. Generación de Listados y Nomenclatura:
 Objetivo: Cumplir con los requisitos del Departamento de Procesamiento de Datos mediante la generación de listados de estudiantes asignados para el año 2023, incluyendo listados por curso, sección, cantidad de estudiantes por curso y sección, y creación de nomenclatura para secciones y subdivisión de secciones.
8. Readecuación de Información de Estudiantes:
 Objetivo: Ajustar la información de estudiantes de docentes de la Facultad de Odontología de acuerdo a los requerimientos específicos del Departamento de Procesamiento de Datos y la -DEPPA-.
 Estas acciones garantizaron la adecuada preparación y configuración para la evaluación docente de la Facultad de Odontología, superando los desafíos derivados del cierre de la universidad en el año anterior.

Resultados de apoyo brindado a la -COMEVAL- de la facultad de Odontología.

Luego de realizada la evaluación docente a través de la coordinación de la COMEVAL- de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos, durante todo el proceso de implementación, los resultados del apoyo brindado fueron los siguientes:

1. Comunicación efectiva con la -DEPPA- por medio del Señor Samuel Isaac Aguilar Fratty encargado del centro de cómputo de la -DEPPA-
2. Comunicación con el Departamento de Procesamiento de Datos, por medio del señor Otto González de Control Académico de la Facultada de Odontología, y así entregar los requerimientos solicitados por el departamento, para la configuración de la aplicación de Control Académico Web -CAW-.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

3. Proveer de la información necesaria para la comunicación de las aplicaciones del Control Académico Web -CAW- y la aplicación de evaluación docente de la -DEPPA-
4. Generar archivos .CSV, conteniendo información de estudiantes asignados a cursos de la facultad de Odontología, y matriculados en el Campus Virtual de la facultad.
5. Generar Archivos .CSV, con la cantidad de estudiantes asignados y matriculados a cada curso y sección
6. Generar Archivos .CSV, con la nomenclatura necesaria para las subsecciones de algunos cursos que requerían este proceso, dado que se contaba con varios docentes con grupos diferentes de estudiantes.

Conclusiones.

Luego de finalizado el proceso para la implementación de la evaluación docente por medio de la -DEPPA-, presento las siguientes conclusiones.

1. A pesar de tener el inconveniente de cierre de la Universidad de San Carlos, se logró realizar la evaluación docente, con las aplicaciones alternativas con las que cuenta la Universidad de San Carlos en el Departamento de Procesamiento de Datos.
2. Se logro implementar el Control Académico Web -CAW- para la facultad de Odontología.
3. Se realizaron los archivos electrónicos en formato .CSV, para trasladarlo a los Departamento de Control Académico y la -DEPPA-, luego de los requerimientos solicitados para la configuración de las aplicaciones.
4. Se logro cumplir con todos los requerimientos y poder realizar la evaluación docente del año 2023, a docentes de la Facultad de Odontología.

Sin otro particular. Atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.6.1 Darnos por enterados del informe circunstanciado del proceso de evaluación docente, ciclo 2023, presentado por el Msc. Eduardo Salvador Navarro Molina.

8.7 Dictamen favorable del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado del expediente de Reconocimiento de Postgrado de la Dra. Rosy Marcella del Aguila Amiel, a quien se le otorgó el título de Experto Universitario en Innovación y Tecnología Educativa en la Universidad Europea del Atlántico, Santander, España.

Se conoció carta de fecha 22 de noviembre de 2023, Ref. EPFO-228-2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. Atentamente transcribo para su conocimiento y efectos consiguientes el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta 05-2023 de Reunión Ordinaria del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, celebrada el día martes 06 de junio de 2023:

"SEXTO: RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO, DRA. ROSY MARCELLA DEL AGUILA AMIEL----------

6.1 El Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología, después de conocer, analizar y evaluar el expediente de la profesional ROSY MARCELLA DEL AGUILA AMIEL; determina que dicho

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

expediente de acuerdo a los créditos obtenidos y la duración del programa, cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, para la obtención de una ESPECIALIZACIÓN. Por lo anterior, el Consejo Académico de Postgrado, ACUERDA: dictaminar favorable el expediente de Reconocimiento de Estudios de Postgrado a nivel de Especialización, presentado por la profesional ROSY MARCELLA DEL AGUILA AMIEL, a quien se le otorgó el título de Experto Universitario en Innovación y Tecnología Educativa, en la Universidad Europea del Atlántico, Santander, España. ----------
Sin otro particular, muy atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.7.1 Otorgar el aval de Reconocimiento de Estudios de Postgrado a nivel de Especialización, presentado por la profesional **ROSY MARCELLA DEL AGUILA AMIEL**, a quien se le otorgó el título de Experto Universitario en Innovación y Tecnología Educativa, en la Universidad Europea del Atlántico, Santander, España, según Dictamen del ente Calificador de la Escuela de Estudios de Postgrado. La Escuela de Estudios de Postgrado, cumple con lo estipulado en el Artículo 63, inciso b) numeral 2) de las Maestrías y Artículo 86, inciso a) del Capítulo III de los Reconocimientos de Postgrados de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Solicitud Reconocimiento de Postgrado obtenido en el Extranjero	Facultad de Odontología		Sistema de Estudios Postgrado
	Posee Programa de Estudios de Postgrado	El Programa emite Dictamen	
Especialización	SI	SI	Dictamen SEP

8.7.2 Trasladar el expediente al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para los efectos consiguientes.

8.8 Dictamen favorable del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado del expediente de Reconocimiento de Estudios de Postgrado del Dr. José Miguel De León Fajardo, a quien se le otorgó el Grado de Maestro en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial, emitido por el Centro de Estudios Superiores de Ortodoncia de la Ciudad de México.
Se conoció carta de fecha 22 de noviembre de 2023, Ref. EPFO-229-2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. Atentamente transcribo para su conocimiento y efectos consiguientes el punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta 08-2023 de Reunión Ordinaria del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, celebrada el día martes 05 de septiembre de 2023:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 44-2023

"QUINTO: RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (DR. JOSÉ MIGUEL DE LEÓN FAJARDO). ----------
5.1 El Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología, después de conocer, analizar y evaluar el expediente del profesional JOSÉ MIGUEL DE LEÓN FAJARDO, a quien se le otorgó el título de Maestro en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial, en el Centro de Estudios Superiores de Ortodoncia, México; determina que dicho expediente cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, en su artículo 13 "Créditos. Los créditos mínimos para la obtención del grado de Maestro son los siguientes: a. En el caso de la Maestría en Ciencias el total mínimo de créditos es de cuarenta y cinco, obtenido en un período no menor de doce meses de trabajo efectivo...". Por lo anterior, el Consejo Académico de Postgrado, ACUERDA: dictaminar favorable el expediente de Reconocimiento de Maestría, presentado por el profesional JOSÉ MIGUEL DE LEÓN FAJARDO, a quien se le otorgó el Grado de Maestro en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial, en el Centro de Estudios Superiores de Ortodoncia, México. ----------
Sin otro particular, muy atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.8.1 Otorgar el aval de Reconocimiento de Estudios de Postgrado de Maestría, presentado por el profesional **JOSÉ MIGUEL DE LEÓN FAJARDO**, a quien se le otorgó el Grado de Maestro en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial, en el Centro de Estudios Superiores de Ortodoncia, México, según Dictamen del ente Calificador de la Escuela de Estudios de Postgrado. La Escuela de Estudios de Postgrado, cumple con lo estipulado en el Artículo 63, inciso b) numeral 2) de las Maestrías y Artículo 86, inciso a) del Capítulo III de los Reconocimientos de Postgrados de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Solicitud Reconocimiento de Postgrado obtenido en el Extranjero	Facultad de Odontología		Sistema de Estudios Postgrado
	Posee Programa de Estudios de Postgrado	El Programa emite Dictamen	
Maestría	SI	SI	Dictamen SEP

8.8.2 Trasladar el expediente al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para los efectos consiguientes.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.9 Dictamen favorable del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado del expediente de Reconocimiento de Postgrado de la Dra. Yara Andrea García Ortíz, a quien se le otorgó el Grado de Maestra en Ciencias Estomatológicas en Ortodoncia, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Se conoció carta de fecha 22 de noviembre de 2023, Ref. EPFO-230-2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, que literalmente dice: …"Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. Atentamente transcribo para su conocimiento y efectos consiguientes el punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta 09-2023 de Reunión Ordinaria del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, celebrada el día martes 03 de octubre de 2023:

"SEXTO: RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (DRA. YARA ANDREA GARCÍA ORTÍZ).

6.1 El Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología, después de conocer, analizar y evaluar el expediente de la profesional YARA ANDREA GARCÍA ORTÍZ, a quien se le otorgó el título de Maestra en Ciencias Estomatológicas en Ortodoncia, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México; determina que dicho expediente cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, en su artículo 13 "Créditos. Los créditos mínimos para la obtención del grado de Maestro son los siguientes: a. En el caso de la Maestría en Ciencias el total mínimo de créditos es de cuarenta y cinco, obtenido en un período no menor de doce meses de trabajo efectivo…". Por lo anterior, el Consejo Académico de Postgrado, ACUERDA: dictaminar favorable el expediente de Reconocimiento de Maestría, presentado por la profesional YARA ANDREA GARCÍA ORTÍZ, a quien se le otorgó el título de Maestra en Ciencias Estomatológicas en Ortodoncia, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.----------

Sin otro particular, muy atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.9.1 Otorgar el aval de Reconocimiento de Estudios de Postgrado, presentado por la profesional **YARA ANDREA GARCÍA ORTÍZ**, a quien se le otorgó el título de Maestra en Ciencias Estomatológicas en Ortodoncia, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, según Dictamen del ente Calificador de la Escuela de Estudios de Postgrado. La Escuela de Estudios de Postgrado, cumple con lo estipulado en el Artículo 63, inciso b) numeral 2) de las Maestrías y Artículo 86, inciso a) del Capítulo III de los Reconocimientos de Postgrados de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Solicitud Reconocimiento de Postgrado obtenido en el Extranjero	Facultad de Odontología		Sistema de Estudios Postgrado
	Posee Programa de Estudios de Postgrado	El Programa emite Dictamen	
Maestría	SI	SI	Dictamen SEP

8.9.2 Trasladar el expediente al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para los efectos consiguientes.

NOVENO: Asuntos Administrativos.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO SEGUNDO: Informes.
12.1 Del Decano.
No hay documentos que tratar.
12.2 Del Secretario.
No hay documentos que tratar.
12.3 Del Secretario Adjunto.
No hay documentos que tratar.
12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
No hay documentos que tratar.
12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
No hay documentos que tratar.
12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
No hay documentos que tratar.
12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO TERCERO: Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO CUARTO: Incorporaciones.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO QUINTO: Otros Asuntos.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 44-2023

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 Se da por finalizada la presente sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos (12:40) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
SECRETARIO

OATM/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020